

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 12 del 2011

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE TECNOMADERA TECMAD S.A.
Presente.-

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías, he procedido a la revisión y análisis de los Estados Financieros de la Cia. TECNOMADERA TECMAD S.A., por el Ejercicio Económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2010, siendo mi responsabilidad emitir un Informe sobre la actividad de la Empresa, basado en la revisión de los mismos.

La Empresa ha permanecido cerrada sin ninguna actividad económica en el presente ejercicio de enero 01 al 31 de Dic. Del 2010. Además ha sido informado que desde el año 2009 se inició un juicio hereditario, donde el Juez 6º. De lo Civil del Guayas, ordenó la colocación de sellos y candados a los dos locales de la Compañía, según Acta de Imposición Hereditaria.

El Estado Financiero demuestra valores históricos del cierre del Año 2008 en los rubros de las Ctas. De Activo, Pasivo y Patrimonio, más ajuste al valor del terreno y Edificio de acuerdo al valor predial Municipal del año 2009.

Activo Corriente	\$38.222,79	
Activo Fijo Neto	118.849,29	
Activo Diferido Neto	<u>9.189,09</u>	
TOTAL DEL ACTIVO		\$166.261,17
Pasivo Corriente	S. 43.475,23	
Patrimonio Neto	<u>122.785,94</u>	
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		\$166.261,17

La Compañía no ha tenido aspectos Administrativos de carácter extraordinario que merezcan ser tomados en cuenta.

Muy atentamente,

Eco. JUAN FRANCISCO ARMENDARIZ SAQUICELA
COMISARIO
c.i. 0901907840